

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

### ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021.

En la Ciudad de México, siendo las **trece horas del martes 13 de julio de 2021 dos mil veintiuno**, previa convocatoria, se reúnen en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), ubicada en Calle Serapio Rendón número 76, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470, los integrantes del Comité de Transparencia, los CC. Lic. Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, el Licenciado Erick Morales Montesinos, Subdirector de Personal, en representación de la Maestra Jacqueline González Rivera, Directora de Recursos Humanos y Materiales y Coordinadora de Archivos, designado mediante oficio IMJ/DG/DRHyM/886/2021, de fecha 08 de julio de dos mil veintiuno y el Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en el IMJUVE; designado mediante oficio número 311/20/OIC/IMJ/134/2021, de fecha 07 de julio de dos mil veintiuno; todos servidores públicos del IMJUVE; para llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del ejercicio dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Verificación de quórum legal.

III.- Presentación y aprobación del Orden del Día.

IV.- Asuntos a Tratar:

- a. Revisión y en su caso aprobación de propuestas de versiones Públicas de listas que contienen Nombres, lugar de origen, teléfono, correo electrónico y periodo de nombramiento de todos los miembros propietarios que hayan formado parte del CONSEPP del año 2000 al 2021, con la finalidad de ser analizadas y en caso de ser aprobadas, para dar cumplimiento a la resolución de fecha 29 de junio de 2021, del Recurso de Revisión **RRA 6595/21**, derivado del folio **1131800006921**.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Cierre de Sesión.

**Desarrollo de la Sesión**

**Declaración de inicio.**

La Lic. Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión del Comité y agradeció su presencia.

**Asistencia y quórum legal.**

Con base en el registro de asistencia, la Licenciada Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo de la existencia del quórum legal necesario para el desahogo de la sesión, contando con un titular y dos suplentes de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

**Orden del día**

En uso de la palabra, la Licenciada Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del Orden del Día propuesto para la sesión; posteriormente solicito a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre su aprobación o externaran algún comentario al respecto.

Por lo que, no habiendo modificaciones, los integrantes aprobaron el Orden del Día.

**IV.- Asuntos a Tratar:**

- a. Revisión y en su caso aprobación de propuestas de versiones Públicas de listas que contienen Nombres, lugar de origen, teléfono, correo electrónico y periodo de nombramiento de todos los miembros propietarios que hayan formado parte del CONSEPP del año 2000 al 2021, con la finalidad de ser analizadas y en caso de ser aprobadas, para dar cumplimiento a la resolución de fecha 23 de junio de 2021, del Recurso de Revisión **RRA 6595/21**, derivado del folio **1131800006921**.

Con la Finalidad de dar cumplimiento a la resolución de fecha 23 de junio de 2021, en su Resuelve Primero dentro del expediente del Recurso de Revisión RRA 6595/21, derivado del folio 1131800006921, en que modifica la Respuesta emitida por este Instituto Mexicano de la Juventud, en los términos de los considerandos de la resolución de referencia, la Directora de Asuntos Jurídicos en su calidad Titular de la Unidad de Transparencia remitió oficios a la Dirección de Investigación y Estudios

## **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

sobre Juventud y Dirección de Evaluación y Control con números IMJUVE/DAJ/0600/2021 de fecha 05 de julio de 2021 e IMJUVE/DAJ/0599/2021 de fecha 05 de julio de 2021, en los que se solicitan se remitan lista en versión pública que contenga nombres, lugar de origen, teléfono, correo electrónico y periodo del nombramiento de todos los miembros propietarios que han formado parte del CONSEPP del año 2000 al 2021.

Por lo anterior la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, remitió mediante oficio IMJ/DG/DIEJ/276/2021 de fecha 05 de julio de 2021, propuesta de versión pública de Directorio Histórico de integrantes del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas, que contiene Ciclo, Nombre de los propietarios Fecha de nacimiento, Estado, lugar de origen, correo electrónico personal, contacto telefónico personal; así mismo la Dirección de Evaluación y Control mediante oficio IMJUVE/DEyC/301/2021 de fecha 09 de julio de 2021, adjunta propuesta de versión pública de relación de los miembros propietarios del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Juventud (CONSEPP) que han formado parte del año 2010 al 2021.

De la revisión de las propuestas de versiones públicas de Directorio Histórico de integrantes del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas y relación de los miembros propietarios del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Juventud (CONSEPP) que han formado parte del año 2010 al 2021, se advierte que contienen datos personales, como correo electrónico personal, número de teléfono personal de persona física, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento; en observancia a los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

Por lo anterior y una vez comentado, analizado y discutido el asunto, los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

### **CT.IMJUVE/SE12/A.01.2021**

Una vez revisado el Directorio Histórico de integrantes del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas y relación de los miembros propietarios del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Juventud (CONSEPP) que han formado parte del año 2010 al 2021 y verificado el apego normativo para testar los datos personales en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y artículo 3 fracciones

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado, los integrantes del Comité aprueban la versión pública de **Directorio Histórico de integrantes del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas y Relación de los miembros propietarios del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Juventud (CONSEPP) que han formado parte del año 2010 al 2021.**

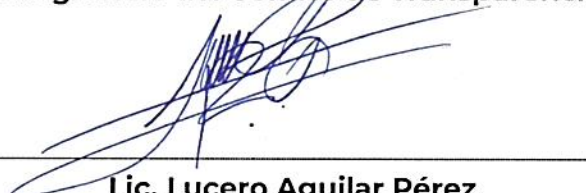
### Asuntos Generales:

No hay asuntos generales que tratar.

### Cierre de Sesión:

Una vez desahogados los puntos en el orden del día, los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud dan por cerrada la presente Sesión, **siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día citado**, mismos que firman al margen y al calce, para constancia y efectos a los que haya lugar.

### Integrantes del Comité de Transparencia



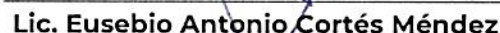
**Lic. Lucero Aguilar Pérez.**

Directora de Asuntos Jurídicos y  
Titular de la Unidad de Transparencia.



**Lic. Erick Morales Montesinos.**

Subdirector de Personal.



**Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez**  
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, celebrada el 13 de julio de 2021 dos mil veintiuno.



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMJUVE 2021**

FECHA	13/julio/2021
HORA	13:00 hrs.

DEPENDENCIA		INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	
OBJETIVO:			
a. Revisión y en su caso aprobación de propuestas de versiones Públicas de listas que contienen Nombres, teléfono, correo electrónico y periodo de nombramiento de todos los miembros propietarios que hayan formado parte del CONSEPP del año 2000 al 2021, con la finalidad de ser analizadas y en caso de ser aprobadas, para dar cumplimiento a la resolución de fecha 23 de junio de 2021, del Recurso de Revisión <b>RRR 6595/21</b> , derivado del folio <b>11318000006921</b> .			
LUGAR		DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
PARTICIPANTES			
NOMBRE		CARGO	FIRMA
Erick Morales Montesinos		Subdirectores de Personal	
Eusebio Antonio Cortes Hernandez		TIT. DE RESP. Y TIT. DE AVO PARA DESARROLLO Y HARINA DE LA G. P.	
Luceo Aguilar Pérez		Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia	

